



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 107/2024

Los Conquistadores (Entre Ríos), 02 de Diciembre de 2024

VISTO:

La solicitud de asistencia económica presentada por presidente y secretaria del Club social recreativo y deportivo” Los Conquistadores”, para solventar gasto de honorarios balance del Ejercicio Económico 2023 y 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que Club social recreativo y deportivo” Los Conquistadores”, cumple un rol fundamental en nuestra sociedad, además de su trayectoria y prestigio.-

Que es fundamental para las instituciones contar con la documentación al día para solicitar aportes a nivel Provincia o Nacional.-

Que es objetivo de este ejecutivo apoyar a las instituciones sin fines de lucro de nuestra comunidad.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:


La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1º) Otorgar un Aporte No Reintegrable de Pesos ochocientos Mil con 00/100 (\$ 800.000,00), al Club social recreativo y deportivo” Los Conquistadores”, para atender gastos de confección de Balance del Ejercicio 2023 y 2024 de dicha institución, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma El importe será transferido a la Sra.: Moreno María Soledad, CUIT N° 27-35557792-4 al CBU 1500303800030360878982, profesional responsable de llevar adelante la confección del mencionada balance.-

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES